



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 9 DE FEBRERO DE
2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001220300020210239501 ATC144-2022** FECHA DEL AUTO: MIERCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2022 RESULTADO: **NIEGA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOHANA ÁLVAREZ BOTERO EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS, CONTRA LOS JUZGADOS CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO Y CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD. OPORTUNAMENTE SE REMITIRÁ A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

